



Ajuntament de
Benetússer



32º VOLTA A PEU BENETÚSSER.

25 MAYO 2025 / X CIRCUITO CAIXA POPULAR RUNNING SOLIDARIO.

El Atletismo Benetússer **ORGANIZA** 32º Volta a Peu la localidad de Benetússer, .en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ajuntament de Benetússer .

La Volta a peu es la **tercera prueba puntuable para el X CIRCUIT RUNNING L'HORTA SUD-CAIXA POPULAR 2025** que se desarrolla junto a otras poblaciones de l' Horta. Es nuestro deseo invitarles a participar en esta jornada de carácter lúdico-deportivo.

REGLAMENTO

Artículo 1: PARTICIPANTES En la prueba absoluta podrán participar todas las personas mayores de 18 años con las limitaciones establecidas en el reglamento para carreras en ruta para las carreras de ámbito autonómico publicado por la RFEA y la FACV.

Queda **prohibido la participación de personas que hayan sido sancionadas** por un organismo deportivo y hayan incumplido la **Ley Orgánica 3/2013 de 20 de Junio**, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

Artículo 2: Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una **póliza de seguros (responsabilidad civil y accidentes)**, tal y como lo marca el Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre sobre pruebas deportivas en la vía pública, concertada por la organización y RFEA, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología, lesión, imprudencia, negligencia e incumplimiento del reglamento.

Artículo 3º El **circuito** para la prueba absoluta cuenta con una distancia total de 7,5 kms , siendo en su totalidad urbano y en superficie de asfalto. Todos los puntos kilométricos estarán debidamente señalizados. **El tiempo máximo** para recorrer la distancia será de **1 hora 16 minutos**. El circuito podrá ser modificado previo aviso.



Ajuntament de
Benetússer



Artículo 4º – INSCRIPCIONES Y CATEGORÍAS.

4.1. INSCRIPCIÓN CARRERA PARA ADULTOS.

1. La cuota de inscripción única será de 10 € .

Las inscripciones se harán a través de la página web en www.cronorunner.com

Plazos para realizar las inscripciones para la carrera de adultos:

Con opción a camiseta **finalizará el Domingo 18 de Mayo a las 23.59 h.**

Sin opción a camiseta: **finalizará el Miércoles 21 de Mayo a las 23:59 h .**

De la cuota de inscripciones para adultos 1€ irá destinado a la Asociación Española contra el Cáncer de Benetússer AECC.

Establecemos un límite máximo de 800 inscripciones.

4.2. INSCRIPCIÓN CARRERAS INFANTILES :

La cuota de inscripción **será de 1€** y se realizarán el mismo día 25 desde las 9.30hh **hasta 10.30h** en la Plaza de la Xapa..

Habrán trofeos a los 3 primeros/as de cada categoría, excepto para la categoría sub 5 y la de Diversidad funcional que no será competitiva.

RECOGIDA DE DORSALES -

- **Sábado 24 de Mayo:** En **Atmósfera Sport de Benetússer**. Calle Marqués del Turia 95 (Benetússer)

Horario: Mañana de 11h -14h. Tarde de 17h a 18:30h.

** Los que recojan su bolsa del corredor en **Atmósfera Sport Benetússer** recibirán un obsequio por parte de la tienda.*

- **Domingo 25 de Mayo: 8h - 8.30h en Plaza de la Xapa de Benetússer.**

Para retirar el dorsal-chip desechable será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir. Podrá recoger el dorsal de otro corredor presentando la hoja de autorización rellena y firmada.

4.3. CATEGORÍAS ADULTOS Y CARRERAS INFANTILES.

CATEGORIAS ADULTOS	DISTANCIA	HORARIO
ABSOLUTA (M/F)	7500 m	9:00 H
JUNIOR-PROMESA (M/F) 2003-2007	7500 m	9:00 H
SENIOR (M/F) 1991-2002	7500 m	9:00 H
VETERANO "A" (M/F) 1981-1990	7500 m	9:00 H
VETERANO "B" (M/F) 1971-1980	7500m	9:00 H
VETERANO "C" (M/F) (1970-Anteriores)	7500 m	9:00 H
LOCALES (empadronados en Benetússer) (M/F)	7500 m	9:00 H
DIVERSIDAD FUNCIONAL. (No competitiva)	7500 m	9:00 H
CATEGORÍAS INFANTILES	DISTANCIA	HORARIO
SUB 5: Todos los niños/as entre 0-5 años.	330 m	11:00 H
DIVERSIDAD FUNCIONAL. (No competitiva)	330 m	11:00 H
SUB 8 : Los que cumplen durante el año 6 y 7 años	550 m	11:10 H
SUB10: Los que cumplen durante el año 8 y 9 años.	550 m	11:15 H
SUB12: Los que cumplen durante el año 10 y 11 años.	1100 m	11:20 H
SUB14: Los que cumplen durante el año 12 y 13 años	1650 m	11:30 H
SUB16: Los que cumplen durante el año 14 y 15 años.	1650 m	11:40 H
SUB18: Los que cumplen durante el año 16 y 17 años.	2.150 m	11:50 H

Ningún atleta puede repetir trofeo, si un atleta consigue trofeo Absoluto no computa en su categoría.

PREMIO ESPECIAL ATMÓSFERA SPORT de Benetússer a los tres primeros/as Absolutos/as de la carrera Absoluta de 10K

ABSOLUTO MASCULINO	ABSOLUTO FEMENINO
1º Vale Descuento de 75€	1º Vale Descuento de 75€
2º Vale Descuento de 50€	2º Vale Descuento de 50€
3º Vale Descuento de 25€	3º Vale Descuento de 25€



Ajuntament de
Benetússer



Canjeable en la Tienda Atmósfera Sport de Benetússer.

Se consideran locales aquellos participantes empadronados en Benetússer

PREMIO ESPECIAL AL PRIMER/A LOCAL

BOLSA DEL CORREDOR La misma constará de camiseta **conmemorativa**, así como regalos que pueda obtener la organización.

Artículo 5º Será descalificado todo atleta que no cumpla las distancias marcadas, desacate las órdenes de los miembros de la organización de la prueba o no lleve dorsal bien visible sobre el pecho y sin doblar. La inscripción en la prueba implica la total aceptación de las presentes normas.

Artículo 6º Los servicios médicos estarán ubicados conforme a normativa, disponiendo de ambulancia con personal sanitario.

Artículo 7º La organización dispondrá de servicio de parking gratuito en Campanero (Junto al Cementerio de Benetússer).

Artículo 8º Existirán dos puestos de avituallamiento: en el km 3 y un avituallamiento especial en la meta.

Artículo 9º El circuito estará cerrado al tráfico contando con miembros de la Policía Local y voluntarios.

Artículo 10º La organización se reserva el derecho de anular la prueba por causas de fuerza mayor (inclemencias meteorológicas), así como realizar los cambios que consideren oportunos.

Artículo 11º Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta, o cualquier otro vehículo, la Policía Local tendrá permiso para retirarlos del circuito en evitación de incidentes.

Artículo 12º El mal tiempo NO será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho de suspenderla. En caso de que las autoridades decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema y ello supusiera poner en riesgo la integridad de los participantes, el Atletismo Benetússer, NO se hará cargo de la devolución del importe de las



Ajuntament de
Benetússer



inscripciones, pero sí de la entrega del material adquirido de la bolsa del corredor.

Artículo 13º Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarándose encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.

PLIEGO DE DESCARGA DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN.

Por el hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptima para participar en la XXXII Volta a peu a Benetússer -2025. Además eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pueda tener antes, durante o después del evento deportivo, renunciando desde el principio a cualquier acción legal en contra de cualquiera de estas entidades”. Todos los inscritos y participantes en la 32º Volta a peu - de Benetússer ceden a los organizadores de la prueba los derechos de las fotografías o vídeo en las que, con carácter general y en el desarrollo de la prueba deportiva, pueda obtenerse y resultar que aparece su imagen, al objeto de la promoción, publicidad, propaganda y cualquier otra información referente a la prueba deportiva, sin esperar pago, compensación o retribución por dicho concepto.